

# PEROXYBAC PLATA

## *Higienizante de agua*

### *LIMPIADOR, HIGIENIZANTE Y DESINCRUSTANTE DE SISTEMAS DE RIEGO*

**Agente higienizante para el tratamiento de aguas de bebida de animales y de sistemas acuosos en general. Puede aplicarse también para tratamientos de desincrustación de sistemas de riego, depósitos, tuberías, bebederos y chupetes.**

Las aguas almacenadas en depósitos durante largos periodos de tiempo, pueden ser un caldo de cultivo de microorganismos. La temperatura, la luz solar y la presencia de pequeñas cantidades de materia orgánica influyen en el crecimiento de algas y de microorganismos, que de llegar al tracto intestinal de los animales pueden ser causa de disfunciones y trastornos que afectan a su buen desarrollo. Para mantener una calidad microbiológica adecuada de dichas aguas es aconsejable someterlas a tratamiento con productos específicos, que sean estables en las condiciones de trabajo y que sean inocuos a las dosis de aplicación.

#### **COMPOSICIÓN**

Combinación sinérgica de peróxido de hidrógeno y plata, altamente estabilizada, mediante la adición de ácidos inorgánicos y orgánicos tricarbónicos, en proporciones muy definidas.

#### **CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS**

- Aspecto: Líquido.
- Color: Incoloro.
- pH del producto: < 4
- pH a las dosis de 10-30 ml/m<sup>3</sup>: no afecta significativamente al valor inicial del pH del agua.
- Solubilidad: Miscible en agua en todas proporciones

#### **DATOS TÉCNICOS**

- **Actividad**  
El mecanismo de acción del producto, a través de la liberación de Oxígeno Activo, le confiere un amplio espectro de acción bactericida, fungicida, virucida, esporicida.

- **Eficacia**  
La presencia de los iones plata potencia la acción del peróxido de hidrógeno, según el fenómeno llamado oligodinámico que consiste en la inducción, a bajas concentraciones, de la oxidación de radicales libres de los compuestos orgánicos, incrementando, en consecuencia, la tasa de roturas de las uniones peptídicas de las bacterias.

Así mismo, los ácidos inorgánicos y orgánicos tricarbónicos presentes en la formulación, actúan estabilizando e incrementando el poder de desinfección del peróxido de hidrógeno.

La actuación sinérgica de todos estos componentes, tiene como resultado un producto muy eficaz a dosis bajas.

- ***Equilibrante intestinal***

La presencia de oxígeno activo resulta muy eficaz para la descontaminación del agua, disminuyendo, al mismo tiempo, la aparición de diarreas y mejorando el equilibrio intestinal.

- ***No espumante***

No presenta carácter espumante, lo cual permite operar mediante sistemas automatizados en condiciones óptimas.

- ***No corrosivo***

A las dosis de utilización recomendadas no presenta efectos corrosivos, excepto frente al acero de baja calidad, metales blandos y sus aleaciones.

- ***Fácilmente biodegradable***

Producto fácilmente biodegradable, pues, durante su acción, el peróxido de hidrógeno se descompone en compuestos totalmente inocuos (agua y oxígeno), no perjudiciales para el medio ambiente.

- ***Estabilidad***

La presencia de agentes estabilizantes proporciona una excelente duración, tanto a las diluciones como al producto puro, el cual puede conservarse durante más de 3 años, en los envases de origen, cerrados y almacenados en lugares frescos y preservados de la luz solar directa.

#### **DOSIS DE UTILIZACIÓN Y MODO DE EMPLEO**

##### **a) Descontaminación del agua**

10 – 30 ml / m<sup>3</sup>, en función de la calidad del agua, que equivalen a:

- 5-15 litros/500 m<sup>3</sup>
- 10-30 litros/1000 m<sup>3</sup>
- 15-45 litros/1500 m<sup>3</sup>
- 30 -60 litros/2000 m<sup>3</sup>

Adición directa de la cantidad adecuada de producto en el sistema a tratar, o bien, preparación de una dilución previa al 10 % y aplicación posterior de esta solución mediante aparatos dosificadores adecuados.

El procedimiento a seguir sería:

- Adicionar el producto en el depósito principal.
- Llenar el depósito principal hasta la mitad, adicionar la cantidad adecuada de producto comercial y completar hasta el nivel deseado; de esta forma el producto se repartirá homogéneamente por todo el volumen de agua que se desea tratar.

- Al incorporar nuevas cantidades de agua, deberá adicionarse más cantidad de producto, siempre de forma que éste se reparta homogéneamente, con el objeto de mantener la concentración adecuada de 10-30 litros/1000 m<sup>3</sup>.

El depósito principal, así como los adyacentes, deberán permanecer limpios y exentos de partículas en suspensión, para poder mantener el nivel bacteriológico adecuado.

#### b) Acción desincrustante

En solución acuosa al 2-4 % (2 – 4 litros/ 100 litros de agua)  
 Aplicar en ausencia de animales para la desincrustación de sistemas de riego, depósitos, tuberías, bebederos y chupetes.

#### c) Tratamiento oxidante para aguas de riego

Limpia las tuberías de riego, previene la obstrucción de boquillas, elimina las incrustaciones orgánicas y minerales. DOSIS: 30 – 100 ppm (30 – 100 ml por 1000L de agua) en tratamiento continuo de inyección. También previene el crecimiento de algas y lodo a través de la oxidación y desincrustación de biofilms. DOSIS: 2 – 3% recirculación 2h.

#### d) Prevención de enfermedades de la planta

El producto actúa oxidando y eliminando la materia orgánica presente en el agua de riego que puede generar enfermedades fúngicas y bacterianas. DOSIS: 0,3 – 1% pulverizar o nebulizar el producto vía foliar, cada 7 - 15 días.

#### e) Oxigenación de suelos de cultivo y activación de plantas

Al reaccionar con la materia orgánica de los suelos de cultivo desprende grandes cantidades de oxígeno que pueden ser absorbidas por las plantas a través de la raíz y estimular su crecimiento. DOSIS: 30 – 100 ppm (30 – 100 ml por 1000L de agua) en tratamiento continuo de inyección.

#### APLICACIONES

Agente higienizante para el tratamiento de aguas de bebida de animales y de sistemas acuosos en general.

#### CONTROL DE RIQUEZA

Para determinar la riqueza de las soluciones se podrán utilizar las tiras o varillas analíticas para Test de peróxidos operando como se describe a continuación:

#### **Materiales:**

Quantofix Peroxido 100

Método: tiras analíticas para la determinación semiquantitativa de peróxido de hidrógeno, entre los límites de 1-100 mg/l).

#### **Método:**

Tomar una muestra del agua del depósito, en un recipiente limpio.

Sumergir la zona de reacción de la tira analítica en la muestra de agua, durante 1 segundo.

Expulsar el exceso de líquido de la tira.

Comparar el color desarrollado con la escala que se indica en el test, después de 5 segundos.

#### **Resultados:**

“C”Concentración de peróxidos (escala)	Concentración de producto comercial
1 - 3 mg /l H <sub>2</sub> O <sub>2</sub>	2 - 6 ml /m <sup>3</sup>
3 - 10 mg /l H <sub>2</sub> O <sub>2</sub>	6 - 20 ml /m <sup>3</sup>
10 - 30 mg /l H <sub>2</sub> O <sub>2</sub>	20 - 60 ml /m <sup>3</sup>
30 - 100 mg /l H <sub>2</sub> O <sub>2</sub>	60 - 200 ml /m <sup>3</sup>

#### **Nota:**

Las Tiras Quantofix Peróxido para análisis de peróxido de hidrógeno, pueden no desarrollar color a temperaturas inferiores o iguales a 4 °C, debido a una disminución de la velocidad de reacción del indicador presente en dichas tiras, a temperaturas bajas. En estos casos la ausencia de color no está relacionada con la concentración de producto comercial presente en las soluciones de trabajo.

Para poder medir los valores de producto comercial a dichas temperaturas, se recomienda atemperar la muestra a analizar hasta valores cercanos a 10° C.

#### PRECAUCIONES

Ver Ficha de Seguridad.

#### PRESENTACIÓN

Bombonas de 10 kg

Bombonas de 25 kg

Bidones de 200 kg

Contenedores de 1100 kg

#### REGISTROS Y NORMATIVA

NºDRP17-0011497

Conforme al Reglamento Europeo REACH 1907/2006/CE, 2015/830/ EU

**Certificado como Insumo utilizable en agricultura ecológica UE. Por el organismo CAAE.**



#### LEGISLACION

Los productos destinados al tratamiento de aguas no requieren un registro específico.

Ahora bien, deben adaptarse y cumplir todos los requisitos establecidos en el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, y, en especial, la Orden SSI/304/2013, de 19 de febrero, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano.

En dicha Orden 304/2013, se establecen las Normas UNE-EN vigentes que deberán cumplir las sustancias o preparados añadidos al agua.

El peróxido de hidrógeno cumple la norma UNE-EN 902 especificada en dicha orden.

Los ingredientes ácidos presentes en el formulado, son de calidad alimentaria.

#### NOTA

La acidificación de las aguas de bebida de animales mejora el rendimiento de los desinfectantes y medicamentos que se adicionan a la misma. Para ello, recomendamos el empleo de nuestro **acidificante de calidad alimentaria** denominado **ACID ORGÁNICO H2O**.